UOC N° 3913/2021.

Asunción, 20 de octubre de 2021.

Señor
Abg. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ, *Director Nacional Interino*
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente:

La Unidad Operativa de Contratación del MOPC en cumplimiento de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y del Decreto Reglamentario No. 21.909, comunica el Convenio Modificatorio Nº 3, realizado al ***LLAMADO MOPC N° 69/2019, "OBRAS DE CAMINOS VECINALES CON PAVIEMNTACION TIPO EMPEDRADO Y ASFALTO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDILLERA, SAN PEDRO Y GUAIRA", con ID Nº 365640****, a fin de que sea procesado el pedido de disminución del monto total contratado, según el siguiente detalle:*

- ***Nombre o Razón Social : CONSORCIO CONSTRUCTORA ASUNCION***
- ***Monto a ser disminuido Gs. : -5.346.282.-***

Se adjuntan los siguientes documentos exigidos por la Dirección Nacional a su cargo:

- *Convenio Modificatorio Nº 3 – Contrato N° 305/2021.*
- *Resolución N° 2134/2021.*
- *Dictamen DAJ N° 2107/2021.*
- *Dictamen DAT N° 117/2021.*
- *Informe Técnico.*
- *Formulario de Adecuación de Líneas Presupuestarias.*

Atentamente.

Srta. LINCY LUCENA VERA
Directora
Unidad Operativa de Contratación

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
U.O.C.

DAVID ROMERO
U.O.C.-M.O.P.C.